"C O P I A"

"ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MASELEC S.A., CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE".-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los treinta días del mes de marzo del dos mil diecisiete, a las dieciséis horas con treinta minutos, en el local social de la compañía, ubicado en la Ciúa IETEL Mz. 30 S. 1-12, Edificio Bauhaus, piso 1 ofic. 15, junto al Colegio de ingenieros civiles del Guayas, Provincia del Guayas, se reúnen los accionistas de la compañía **MASELEC S.A.**, siguientes: la compañía CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS ELECTROMECANICOS S.A. CONPRELEC, representada por su Gerente, Ing. Diego Serrano Puig, propietaria de una acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que totaliza la cantidad de Un dólar de los Estados Unidos de América, totalmente suscrita e integramente pagada, el señor Carlos Jimmy Luna Navarro, propietario de Cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que totalizan la cantidad de Cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, totalmente suscritas e integramente pagadas; y el señor Gregorio Enrique Pazmiño Vera, propietario de Trescientas Noventa y Nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que totalizan la cantidad de Trecientos Noventa y Nueve dólares de los Estados Unidos de América, totalmente suscritas e integramente pagadas. También se encuentra presente la ingeniera Blanca Silva San Martín, Presidente de la Compañía, el señor Mario Izquierdo López, Gerente General y el comisario de la compañía, la CPA. Cindy Ortega Punguillo, quien fue especialmente convocada para que asista a la presente Junta General de Accionistas. Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía, por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas en uso de la facultad que les confiere el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para tratar con la misma unanimidad los asuntos siguientes: 1.- Conocer y resolver acerca de los informes presentados por los señores Gerente General y Comisario de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2016; 2.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, y el Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico del año 2016. 3.- Disponer el destino de las utilidades o beneficios líquidos resultantes del ejercicio económico del año 2016. Preside la sesión la Presidente de la Compañía Blanca Silva San Martín, y actúa como Secretario, el Gerente General, señor Mario Izquierdo López. Una vez constatado por el Secretario que existe el Quorum legal y estatutario, el Presidente

de la Junta General declara instalada la sesión ordinaria de Junta General de Accionistas y solicita al Secretario, agregue al expediente de esta sesión el listado que ha formulado de los accionistas presentes. El Presidente de la Junta General, dispone que se ponga a consideración el **PRIMER PUNTO** del Orden del Día, que es: *"Conocer y resolver acerca de los informes presentados por los señores Gerente General y Comisario de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2016."* El Secretario de la sesión procede a dar lectura al informe del Gerente General y el informe del Comisario de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2016. Toma la palabra el accionista Enrique Pazmiño Vera y mociona aprobar el informe del Gerente General y el informe del Comisario de la Compañía. El Presidente de la Junta General dispone que se someta a votación la moción presentada. El Secretario de la Sesión informa que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El Secretario de la Sesión procede a llamar por orden alfabético a los accionistas presentes y representados, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto, de manera que el voto de cada uno pueda ser oído y entendido por todos. Finalizada la votación, el Secretario de la Sesión proclama los resultados de la votación que son: 800 Votos a Favor, y 0 votos en contra. El Presidente de la Sesión de Junta General solicita que se deje constancia en el Acta que esta moción ha sido aprobada de manera unánime por los accionistas presentes y representados en esta Junta General de Accionistas de la compañía. El Presidente de la Sesión dispone que se trate el **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día, que es: *"Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, y el Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico del año 2016"*. El Gerente General realiza una presentación de los Estados Financieros de la compañía. Toma la palabra el accionista Enrique Pazmiño Vera y mociona aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016. El Presidente de la Sesión de Junta General dispone que se someta a votación la moción presentada. El Secretario de la Sesión informa que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El Secretario de la Sesión procede a llamar por orden alfabético a los accionistas presentes y representados, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto, de manera que el voto de cada uno pueda ser oído y entendido por todos. Finalizada la votación, el Secretario de la Sesión proclama los resultados de la votación que son: 800 Votos a Favor, y 0 votos en contra. El Presidente de la Sesión de Junta General solicita que se deje constancia en el Acta que esta moción ha sido aprobada de manera unánime por los accionistas presentes y representados en esta Junta General de Accionistas de la compañía. El Presidente de la Sesión dispone

que se trate el **TERCER PUNTO** del Orden del Dia, que es: "*Disponer el destino de las utilidades o beneficios líquidos resultantes del ejercicio económico del año 2016.*". Toma la palabra el accionista Enrique Pazmiño Vera, e indica que al no tener movimiento la compañía en el año 2016, no hay nada que decidir en este punto. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Sesión concede un breve receso para elaborar esta acta. Reinstalada la sesión el Presidente dispone que el Secretario de la Sesión dé lectura integramente al acta, en alta voz, lo cual se cumplió, siendo aprobada por unanimidad, sin observación alguna y suscrita en unidad de acto por los señores accionistas asistentes, presentes y representados, el Presidente e infrascrito Secretario que certifica". f) p. CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS ELECTROMECANICOS S.A. CONPRELEC, Accionista, Ing. Diego Serrano Puig, Gerente; f) Sr. Carlos Jimmy Luna Navarro, Accionista; f) Sr. Gregorio Enrique Pazmiño Vera, Accionista; f) Ing. Blanca Silva San Martin, Presidente de la Sesión; f) Sr. Mario Izquierdo López, Secretario de la Sesión; f) Comisario.

CERTIFICO: Que la copia que antecede del Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **MASELEC S.A.**, celebrada el dia treinta de marzo del dos mil diecisiete, es igual al original que reposa en el Libro de Actas de la compañía, al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, 30 de Marzo del 2017.-

Sr. Mario Izquierdo López,
Secretario de la Sesión.